

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día ocho de Enero del año dos mil veintiséis.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día ocho de Enero del año dos mil veintiséis, día y hora señalados, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que la presente Sesión Extraordinaria fue privada, por no existir asuntos jurisdiccionales enlistados y por acuerdo unánime de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal y, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes, Titular de la Sexta Sala de Instrucción. Presente.

Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor, Titular de la Séptima Sala de Instrucción. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes las Magistradas y los Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

" 2026, Año de Margarita Maza Parada "

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas con diez minutos del día ocho de Enero del año dos mil veintiséis.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal, los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes, Titular de la Sexta Sala de Instrucción; Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor, Titular de la Séptima Sala de Instrucción y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil veintiséis.
3. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo PTJA/01/2026 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
4. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el proyecto de Acuerdo PTJA/02/2026 para que a partir de la fecha, las Salas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta, remitan expedientes que se encuentren con citación para sentencia, a las Salas Sexta y Séptima, a efecto de que sean éstas dos últimas, las que en auxilio de las cinco primeras, procedan a elaborar el proyecto de sentencia definitiva que corresponda y, en su caso, someterlo al Pleno. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
5. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo PTJA/03/2026 por el que se determina que toda la

correspondencia oficial que genere el Tribunal, deberá contener al margen la leyenda de: "2026, Año de Margarita Maza Parada". Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

6. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil veintiséis.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil veintiséis.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de siete votos, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil veintiséis; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- El Magistrado Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo PTJA/01/2026 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de siete votos.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de siete votos, el Acuerdo PTJA/01/2026 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno

de Diciembre del año dos mil veintiséis; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

De igual forma, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I y VI; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV y 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a) y l); 10; 13 fracción VI; 34; 54 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuatro del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el proyecto de Acuerdo PTJA/02/2026 para que a partir de la fecha, las Salas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta, remitan expedientes que se encuentren con citación para sentencia, a las Salas Sexta y Séptima, a efecto de que sean éstas dos últimas, las que en auxilio de las cinco primeras, procedan a elaborar el proyecto de sentencia definitiva que corresponda y, en su caso, someterlo al Pleno. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de siete votos.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de siete votos, el *Acuerdo PTJA/02/2026 por el que se determina el mecanismo de distribución temporal de expedientes con citación a las partes para oír resolución definitiva, a la Sexta y Séptima Salas de Instrucción, para que en auxilio de la Primera, Segunda y Tercera Salas de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas en Responsabilidades Administrativas, elaboren y presenten a Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los proyectos de competencia y resolución definitiva; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.*

Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I y VI; 33 fracciones

III, V, XI, XX, XXV y 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a) y l); 10; 13 fracción VI; 34; 54 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cinco del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo PTJA/03/2026 por el que se determina que toda la correspondencia oficial que genere el Tribunal, deberá contener al margen la leyenda de: “2026, Año de Margarita Maza Parada”. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de siete votos.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el *Acuerdo PTJA/03/2026 por el que se determina que toda la documentación oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, deberá contener al margen la siguiente leyenda: “2026, Año de Margarita Maza Parada”, en virtud del Decreto aprobado el nueve de diciembre del año dos mil veinticinco, por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.*

Además, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I y VI; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV y 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a) y l); 10; 13 fracción VI; 34; 54 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto seis del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil veintiséis.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que realizar.

En atención a ello, en uso de la voz, la Doctora en Derecho Clara Elizabeth Soto Castor, Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción, anunció que emitirá un voto en contra en el presente asunto, toda vez que no se tiene a la vista el Acta de la presente Sesión Extraordinaria de este Pleno.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente, sometió a votación la aprobación del presente punto del orden del día; el cual se aprobó por mayoría de seis votos, con el voto en contra de la Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación y dispensa de la lectura del Acta de la presente Sesión Extraordinaria; siendo la siguiente: las Magistradas Titulares de la Primera, Tercera y Sexta Salas de Instrucción; así como los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así la Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción, quien anunció un voto en contra; por lo tanto, tuvo seis votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de seis votos, con el voto en contra de la Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción, la aprobación y dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, celebrada el día ocho de Enero del año dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día ocho de Enero del año dos mil veintiséis. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

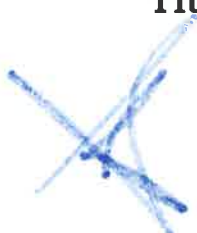
**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz
Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**

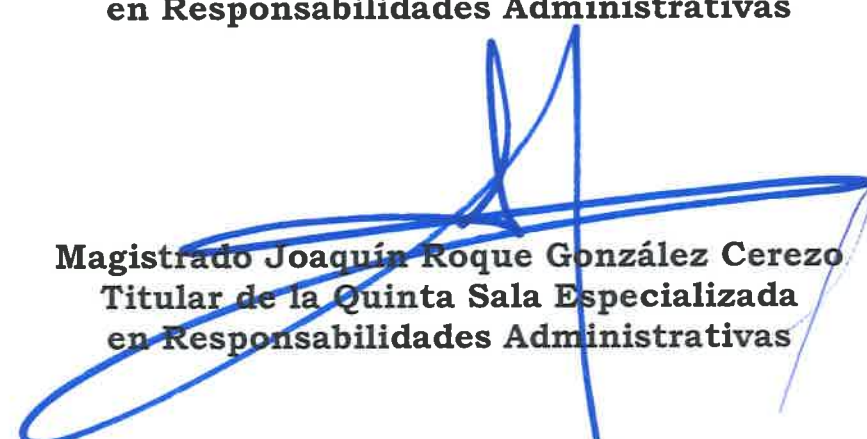


**Magistrada Mónica Boggio Tomasaz Merino
Titular de la Primera Sala de Instrucción**



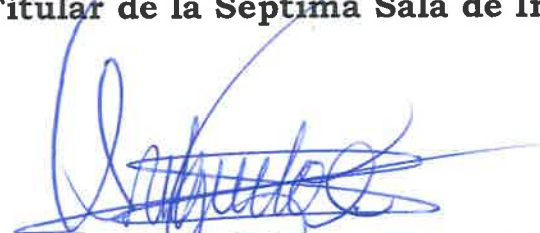

Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros
Titular de la Tercera Sala de Instrucción


Magistrado Manuel García Quintanar
Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas


Magistrado Joaquín Roque González Cerezo
Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas


Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes
Titular de la Sexta Sala de Instrucción


Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor
Titular de la Séptima Sala de Instrucción


Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Extraordinaria número cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha ocho de Enero del año dos mil veintiséis.

